



**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO DIF/LP/07/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL DIF ESTATAL.**

**ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DIF/LP/07/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL DIF ESTATAL.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas del día once de marzo del año dos mil diecinueve, constituidos en el Auditorio del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, sito Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial, los CC. Lic. Arturo Navarro Baca, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; Lic. Teresita de Guadalupe Fuentes Vélez, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; Lic. Esteban Paredes Mendoza, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; C.P. Mayra Janeth Jáquez Chacón, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; Ing. Carmen Lizeth Urbina Garibay, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua y Lic. Carlos Alberto Tinoco Ronquillo, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, con el objeto de emitir el Fallo de la licitación pública número **DIF/LP/07/2019** relativa a la adquisición de pólizas de seguro para vehículos y edificios del DIF Estatal, en base a la documentación que integra el presente procedimiento licitatorio, y; -----

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que con fecha del día veintitrés de febrero del año dos mil diecinueve fue publicada la convocatoria de la presente licitación en el Periódico Oficial del Estado y en dos diarios de mayor circulación en el Estado. -----

**SEGUNDO.-** Que con fecha del día veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve, se realizó la junta de aclaraciones a las bases a que se refiere los artículos 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en la cual se

*per  
cod.  
R  
L  
Lis*

*ad*

*Ac*



**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO DIF/LP/07/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL DIF ESTATAL.**

contestaron las preguntas de los licitantes que las remitieron en los términos de lo previsto en las bases rectoras.-----

**TERCERO.-** Que con fecha del ocho de marzo del año dos mil diecinueve, tuvo verificativo la apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas en la cual fueron aceptadas de manera cuantitativa para posterior revisión cualitativa, las propuestas de los licitantes **Seguros Atlas, S.A. y Seguros Afirme, S.A. de C.V.**-----

**CUARTO.-** Que con fecha del ocho de marzo del dos mil diecinueve, fueron turnados los documentos relativos a las fichas técnicas a la Coordinación de Recursos Materiales del DIF Estatal a efecto de que emitiera el dictamen técnico de la presente licitación, y en ese mismo sentido, fue remitida la documentación financiera y fiscal de las propuestas técnicas al Departamento de Contabilidad y Finanzas del DIF Estatal a efecto de que se sirviera emitir el dictamen financiero de la presente licitación, y;-----

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que con fecha del once de marzo del año dos mil diecinueve, la Dirección Administrativa recibió el dictamen financiero signado por la C.P. Mayra Janeth Jáquez Chacón, Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas a través del cual se sirvió informar lo siguiente:

- a) **Seguros Atlas, S.A., cumplió** satisfactoriamente con la documentación fiscal y financiera que se solicitó en los numerales nueve, diez, once, trece y catorce del capítulo XIV instrucciones para elaborar propuestas inciso A) de las bases de la presente licitación.-----
- b) **Seguros Afirme, S.A. de C.V., cumplió** satisfactoriamente con la documentación fiscal y financiera que se solicitó en los numerales nueve, diez, once, trece y catorce del capítulo XIV instrucciones para elaborar propuestas inciso A) de las bases de la presente licitación.---

**SEGUNDO.-** Que con fecha del once de marzo del año que transcurre se recibió el **dictamen técnico** signado por el C. Silvino Andrés Gutiérrez Villalobos, Coordinador de Recursos Materiales del DIF Estatal mediante el cual se sirvió informar lo siguiente:

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

*Handwritten mark in red ink (checkmark) and blue ink (signature/initials).*

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO DIF/LP/07/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL DIF ESTATAL.**

- a) **Seguros Atlas, S.A., cumplió** satisfactoriamente con las especificaciones técnicas establecidas en el **Anexo Uno** de las bases del presente procedimiento licitatorio en las partidas uno y dos. -----  
-----
- b) **Seguros Afirme, S.A. de C.V., cumplió** satisfactoriamente con las especificaciones técnicas establecidas en el **Anexo Uno** de las bases del presente procedimiento licitatorio para la partidas uno y dos. ----

**TERCERO.-** Que de la investigación de mercado realizada por la Ing. Carmen Lizeth Urbina Garibay, Jefa del Departamento de Compras del DIF Estatal se desprende que las propuestas económicas presentadas por los licitantes, son convenientes para la convocante. Lo anterior, fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.-----

**CUARTO.-** Que del análisis de las propuestas económicas que presentaron los licitantes se desprenden los siguientes precios:

Partida	Seguros Atlas, S.A.	Seguros Afirme, S.A. de C.V.
Uno	\$504,832.64.	\$437,451.37
Dos	\$1'006,489.35	\$956,789.53

**QUINTO.-** Por lo anteriormente expuesto y fundado, con la finalidad de asegurar al Desarrollo Integral de la Familia las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad en la contratación de las pólizas de seguros, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia, tiene a bien emitir el siguiente;

**FALLO:**

**PRIMERO.-** En los términos de lo expuesto en la presente resolución, se adjudican las partidas uno y dos a favor del licitante **SEGUROS AFIRME, S.A.**

**DE C.V., por la cantidad de \$1'394,240.90 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 90/100 M.N.)-----**

**SEGUNDO.-** Notifíquese personalmente al licitante **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.,** el contenido del presente fallo y apercíbasele que deberán de acudir a la Coordinación Jurídica a firmar el contrato el día martes doce de marzo de la presente anualidad en un horario de 8:00 a 16:00 horas y que deberá de exhibir las pólizas el día quince de marzo del dos mil diecinueve.-----

**TERCERO.-** Publíquese el contenido del presente fallo en la página electrónica del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua.---

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua.

  
**LIC. ARTURO NAVARRO BACA**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

  
**LIC. TERESITA DE GUADALUPE FUENTES VÉLEZ**  
**VOCAL DEL COMITÉ**

  
**LIC. ESTEBAN PAREDES MENDOZA**  
**VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ**

  
**C.P. MAYRA JANETH JAQUEZ CHACÓN**  
**VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ**

  
**ING. CARMEN LIZETH URBINA GARIBAY**  
**VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ**

  
**LIC. CARLOS ALBERTO TINOCO RONQUILLO**  
**VOCAL DEL COMITÉ**

La presente hoja de firmas corresponde al fallo de la licitación pública número **DIF/LP/07/2019** de fecha once de marzo del dos mil diecinueve.



**DIF**  
ESTATAL CHIHUAHUA

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO  
DIF/LP/07/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL  
DIF ESTATAL.

POR LOS LICITANTES

**Seguros Atlas, S.A.**

*A Camacho*  
**Seguros Afirme, S.A. de C.V.**  
*Silva Camacho Coma*

La presente hoja de firmas corresponde al fallo de la licitación pública número **DIF/LP/07/2019** de fecha once de marzo del dos mil diecinueve.